ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

San Eduardo, 15 de enero de 2026

Por medio del presente escrito, el Suscrito Secretario de planeación y obras públicas del municipio, en atención a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del año 2015, compilatorio del Artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, deja constancia de los factores que constituyen el Estudio del Sector Económico del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, cuyo objeto será: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN LO REFERENTE A BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACÁ"** en virtud de lo cual:

I. ESTE ANÁLISIS DEL SECTOR SE ELABORA TENIENDO EN CUENTA: EL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE VA A CONTRATAR Y CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES PERSPECTIVAS:

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión que se suscribirá de manera directa teniendo en cuenta que el objeto está constituido por actividades de asesoría y de colaboración para con la entidad y además teniendo en cuenta la idoneidad o Experiencia Relacionada con el objeto del contrato, en los términos consagrados en el Artículo 32 numeral 3º de la ley 80 de 1993, Artículo 2 numeral 4º de la ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Artículo 81 del Decreto 1510 de 2013 sin necesidad de contratar previamente con varias ofertas

Teniendo en cuenta que en el municipio no cuenta con el personal, se requiere contratar a una persona para la buena marcha de la administración municipal y en especial de este despacho. Por lo anterior, se hace necesario contratar una persona idónea para que ejerza esta labor.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL:

Se trata de un Contrato de Prestación de Servicios profesionales que se suscribirá en virtud a la idoneidad y experiencia en el desarrollo de esas actividades, dentro del cual el precio a pactarse depende de los servicios prestados, y sin exceder los parámetros consagrados en el Decreto 2785 del año 2011.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA.**

4. PERSPECTIVA FINANCIERA:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Financiera, esta perspectiva **NO APLICA**.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA:

El Municipio de San Eduardo requiere apoyo para la ejecución de un contrato de servicios cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN LO REFERENTE A BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACÁ".**

5.1 PERFIL DEL FUTURO CONTRATISTA

NIVEL DE FORMACIÓN, PERFIL O NATURALEZA	Título profesional de ECONOMISTA ESTUDIOS DE POSGRADO EN MODALIDAD ESPECIALIZACIÓN/MAESTRÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS
EXPERIENCIA	Experiencia general mínima de OCHO (08) AÑOS contados a partir de la expedición del titulo Experiencia especifica de cuatro (04) años en actividades de Seguimiento, Control y Evaluación de recursos SGR

5.2 OBLIGACIONES PROPIAS DEL OBJETO Y ALCANCE CONTRACTUAL, QUE COADYUVAN A LA DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO (NIVELES Y TIPOS DE RESPONSABILIDAD).

1. Formular y estructurar proyecto de inversión pública, independientemente de la fuente de financiación, mediante la aplicación informática Metodología General Ajustada (MGA), puesta a disposición por la dirección de inversiones y finanzas públicas del Departamento Nacional de Planeación.
2. Transferir de la Metodología General Ajustada (MGA) al aplicativo SUIFP (Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas), herramienta para el registro de información de inversión pública de las entidades territoriales.
3. Realizar el seguimiento a proyectos de inversión pública por el aplicativo SPI (Sistema a proyectos de inversión pública).
4. Asesorar la entidad territorial sobre la disponibilidad de recursos para ser aprobados bajo el nuevo marco normativo de la ley 2056 de septiembre de 2020, que serán financiados con cargo a los recursos de asignaciones de inversión local, de desarrollo regional, de ciencia, tecnología e innovación y de las asignaciones directas, con sujeción a las normas, requisitos y procedimientos que se definan para estos efectos.
5. Realizar la recolección, consolidación, verificación y análisis de la información correspondiente a la administración y ejecución de los recursos del SGR en las diferentes plataformas dispuestas por el DNP.
6. Realizar acompañamiento a los perfiles: Gestión Presupuesto de Gastos, Gestión Contable, Pagador Central y Perfil secretaria de planeación, del Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías –SPGR
7. Efectuar seguimiento, análisis y reporte de información en el sistema dispuesto para la evaluación de cumplimiento de metas del plan de desarrollo municipal 2024-2027.
8. Apoyar en caso de requerirse, en las actividades misionales e institucionales que se realicen en cumplimiento del plan de desarrollo.

6. <u>PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE LA ENTIDAD</u>

Revisados los archivos documentales de la entidad se pudo constatar que la demanda de la entidad en este objeto contractual para las vigencias 2024 y 2025 fue así:

No. DE CONTRATO	CONTRATISTA – OBJETO	VALOR $	PLAZO DE EJECUCIÓN
MSE-CD-013-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN LO REFERENTE A BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACÁ	$39.000.000,00	ONCE MESES
MSE-CD-	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE	$18.500.000,00	CINCO (05)

2024-042	APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LO REFERENTE A BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACÁ		MESES

7. PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE OTRAS ENTIDADES:

Revisados los archivos del SECOP se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual y que, a la vez, indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección de contratista:

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	BIEN O SERVICIO.	VALOR	PLAZO
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAMACÁ	MS–CPS-030-2025	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS -SUIFP- Y EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO "SEGUIMOS COMPROMETIDOS CON SAMACA	$40,833,333	340 Días
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SORACÁ	MS-CD-20204037	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SORACÁ - BOYACÁ.	$15.000.000	CUATRO MESES

Conforme a lo anterior, se evidencia que los servicios a contratar, se encuentran dentro del marco de valores pagados por esta Entidad y otras entidades, con los respectivos ajustes propios de los honorarios y salarios en el sector público, del orden municipal.

Ahora bien, como quiera que los servicios a contratar, en la materia y objeto del presente proceso, no tiene tabla reguladora de honorarios, se verificará el perfil y experiencia del futuro contratista, toda vez que es una necesidad de la Entidad, contar con el apoyo de una persona natural o jurídica, que cumpla con los requisitos mínimos de experiencia general y específica, que acredite la idoneidad, para la ejecución del objeto y alcance del contrato.

De acuerdo a las anteriores consideraciones, para el futuro contrato se estima un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($42.900.000) M/CTE,** para ser ejecutado en un plazo de **ONCE (11) MESES.** El precio constituye el total del contrato, que incluye todos los costos directos e indirectos.

8. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

Tipificación, Estimación y Asignación de los Riesgos Previsibles.

Conforme a lo establecido en los Artículos 4° y 7° de la ley 1150 del año 2007 y Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y el **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)** los riesgos que se pueden presentar dentro del Presente Proceso de Selección y que pueden afectar La Etapa de Planeación hasta la terminación del Plazo de Ejecución, La Liquidación del Contrato y el Vencimiento de las Garantías:

El Municipio de San Eduardo señala que de conformidad al Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1) expedido por Colombia Compra Eficiente, los riegos serán asumidos de acuerdo a las siguientes reglas:

1. Por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos.
2. y/o por la parte que disponga de mejor acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/ o de diversificación

Conforme a lo establecido en los Artículos 4° de la ley 1150 del año 2007 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, los riesgos que se pueden presentar dentro de la presente convocatoria pública son:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible supervisión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

8.1. RIESGOS PREVISIBLES

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacionales	Riesgo de La modalidad de contratación no sea adecuada para el bien servicio u obra necesitado	Falta fiscal y disciplinaria	1	1	2	BAJO	MUNICIPIO	Revisión Modalidad de Contratación	1	1	1	BAJO	NO	MUNICIPIO	10/01/2025	15/01/2025	Revisión Modalidad de contratación	Una vez elaborados los estudios previos

2	General	Interno	Planeación	Operacionales	Riesgo de que los requisitos habilitantes son los apropiados para el Proceso de Contratación y es posible encontrar proponentes que los cumplan incluyendo los Riesgos relacionados con la habilidad para determinar requisitos habilitantes consistentes con el Proceso de Contratación y con el sector económico en el que actúan los posibles oferentes	Declaratoria de desierto el proceso	1	1	2	BAJO	MUNICIPIO	Revisión de requisitos procesos anteriores	1	1	1	BAJO	NO	MUNICIPIO	10/01/2025	15/01/2025	Revisión Requisitos habilitantes	Una vez elaborados los estudios previos
3	General	Interno	Planeación	económicos	Riesgo de que el valor del contrato corresponde a los precios del mercado	Sobrecostos o precios artificialmente bajos	1	1	2	BAJO	MUNICIPIO	Comparar con procesos anteriores	1	1	1	BAJO	SI	MUNICIPIO	10/01/2025	15/01/2025	Revisión estudio de mercado	Una vez elaborados los estudios previos
4	General	Interno	Planeación	Operacionales	Riesgo en que la descripción del bien o servicio requerido es claro	Modificaciones en la ejecución	1	1	2	BAJO	MUNICIPIO	Revisión de presupuestos	1	1	1	BAJO	NO	MUNICIPIO	10/01/2025	15/01/2025	Verificando lo contratado contra lo ejecutado	Revisión de actas de ejecución
5	General	Interno	Planeación	Operacionales	Riesgo que el Proceso de Contratación cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes	Direccionamiento en la adjudicación	1	1	2	BAJO	MUNICIPIO	Revisión de requisitos	1	1	1	Bajo	No	MUNICIPIO	10/01/2025	15/01/2025	Verificando requisitos en el proyecto de pliego de condiciones	Una vez elaborados el proyecto pliego de condiciones
6	General	Interno	Planeación	Operacionales	Riesgo de que el estudio de mercado permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo.	Sobrecostos	1	1	2	Bajo	Municipio	Comparación con procesos anteriores	1	1	1	Bajo	Si	MUNICIPIO	10/01/2025	15/01/2025	Verificando histórico de costos	Una vez elaborado el estudio previo

7	General	Interno	Planeación	Operacionales	Riesgo de que el diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas	Peculado por destinación diferente	1	1	2	Bajo	Municipio	Revisión incluido plan de Infraestructura	1	1	1	Bajo	No	MUNICIPIO	10/01/2025	15/01/2025	Verificando el contenido del plan de Infraestructura	Una vez elaborado el estudio previo
8	General	Interno	Selección	Operacionales	Riesgo por falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	realizar contratació n indebida	1	1	2	Bajo	Municipio	Contar con personal capacitado	1	1	1	Bajo	No	MUNICIPIO	10/01/2025	15/01/2025	Verificando los requisitos habilitantes	Al iniciar los estudios previos
9	Especifico	Externo	Selección	Operacionales	Riesgo de colusión	Sobrecostos y Direcciona miento de los procesos	1	1	2	Bajo	Municipio	Revisión de requisitos	1	1	1	Bajo	No	MUNICIPIO	10/01/2025	15/01/2025	Revisión de proyecto de pliegos	Una vez elaborados el proyecto pliego de condiciones
10	Especifico	Externo	Selección	Económicos	Riesgo de ofertas artificialmente bajas	Competen cia desleal y lavado de activos	1	1	2	Bajo	Contratista	Verificación precios de mercado	1	1	1	Bajo	Si	MUNICIPIO	10/01/2025	15/01/2025	Comparar con precios del mercado	Cuando se presente la propuesta
11	Especifico	Externo	Contratación	Operacionales	Riesgo de que no se firme el contrato	Demoras en el inicio de ejecución	1	1	2	Bajo	Contratista	Selección de contratista idóneos	1	1	1	Bajo	No	MUNICIPIO	10/01/2025	15/01/2025	Determinación de requisitos habilitantes y experiencia	Cuando se elaboren el proyecto de pliego de condiciones

12	Especifico	Externo	Contratación	Operacionales	Riesgo de que no se presenten las garantías requeridas en los Documentos del Proceso de Contratación o que su presentación sea tardía	No se puede dar inicio de actividades	1	1	2	Bajo	Contratista	Establecer tiempos de presentación	1	1	1	Bajo	No	MUNICIPIO	10/01/2025	15/01/2025	Control de entrega de garantías	Cuando se cumpla el tiempo establecido en el contrato
13	Especifico	Interno	Contratación	Operacionales	Riesgos asociados al incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato	No cuenta con la legalización del contrato y por ende su ejecución	1	1	2	Bajo	Municipio	Revisar la publicación y el registro	1	1	1	Bajo	No	MUNICIPIO	10/01/2025	15/01/2025	Verificando la publicación y el registro	una vez firmado el contrato
14	Especifico	Externo	Contratación	Operacionales	Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Demoras en el inicio de ejecución	1	1	2	Bajo	Municipio	Respuestas a los reclamos dentro de los términos establecidos en la Ley	1	1	1	Bajo	No	MUNICIPIO	10/01/2025	15/01/2025	Seguimiento a los reclamos presentados	En la etapa de traslado
15	General	Externo	Ejecución	Financieros	Riesgo de incumplimiento del contrato	No ejecución del objeto del contrato	1	1	2	Bajo	Contratista	Seguimiento a las actividades realizadas	1	1	1	Bajo	No	MUNICIPIO	10/01/2025	15/01/2025	Cumplimiento del cronograma de actividades	En la etapa de ejecución del contrato
16	Especifico	Externo	Ejecución	Operacionales	Riesgo del no logro del objeto propuesto	No se alcanza el impacto esperado	1	1	2	Bajo	Municipio	Establecer claramente el impacto esperado	1	1	1	Bajo	No	MUNICIPIO	10/01/2025	15/01/2025	Revisando las competencias y el establecimiento en el Plan de Infraestructura	A la terminación del contrato
17	Especifico	Externo	Ejecución	Económicos	Riesgo del rompimiento del equilibrio económico del contrato	Sobrecostos y no cumplimiento del objeto del contrato	1	1	2	Bajo	Contratista	Definir claramente el costo de las actividades	1	1	1	Bajo	Si	MUNICIPIO	10/01/2025	15/01/2025	Elaborar un buen estudio de mercado	en la elaboración de los estudios previos

18	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Riesgos asociados a la liquidación y terminación del contrato	Posibles demandas por parte del contratista	1	1	2	Bajo	Municipio	Una vez terminado el contrato proceder a liquidarlo	1	1	1	Bajo	No	MUNICIPIO	10/01/2025	15/01/2025	Elaboración acta de liquidación	Una vez terminado el contrato
19	Especifico	Externo	Ejecución	Regulatorios	Riesgo por el incumplimiento de la normativa posconsumo	Sanciones legales	1	1	2	Bajo	Contratista	Hacer cumplir las normas posconsumo	1	1	1	Bajo	Si	MUNICIPIO	10/01/2025	15/01/2025	Revisión del cumplimiento de la norma posconsumo	Una vez terminado el contrato

II. <u>DE IGUAL MANERA PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA LAS ANTERIORES PERSPECTIVAS, LA ENTIDAD ESTABLECE:</u>

N.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL O POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una persona natural? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales)	Se requiere de Persona natural que ostente la calidad de contratista	La entidad puede suplir la necesidad con una persona natural por la naturaleza de las actividades.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo)	N/a	PROFESIONAL EN INGENIERÍA, Y/O DERECHO Y/O ECONOMÍA Y/O ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ESPECIALIZACIÓN EN ÁREAS RELACIONADAS - Experiencia profesional mínima de NUEVE (09) AÑOS contados a partir de la expedición del titulo - Experiencia especifica de mínimo TRES (03) AÑOS en ejercicio de cargos de nivel directivo en secretaria de planeación y/o secretaria de gobierno con funciones relacionadas con la contratación estatal
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios de apoyo a la gestión con objeto similar al del presente proceso?	SI	En la vigencia 2024 se realizó el mismo tipo de contrato con persona natural.
4	¿Cuál fue el Valor del Contrato	$39.000.000	Se contrató con persona

	en vigencia anterior?		natural.
5	¿Cuál fue la estructura del Contrato en vigencia anterior?	SI	Contratación Directa de Apoyo a la Gestión
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	No	No
7	El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las anteriores.	El Municipio de San Eduardo - Boyacá pagará el objeto del contrato así: ONCE (11) pagos por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000), previa presentación del respetivo informe del contratista y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, cuenta de cobro o documento equivalente y la certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral.	Esta forma de pago se ha establecido en virtud a lo permito en el Artículo 40 de la ley 80 de 1993.

Se suscribe;

ORIGINAL FIRMADO

JULIETH VIVIANA BASTIDAS DUARTE
Secretaria de planeación, Infraestructura y USPD

PROYECTÓ	REVISO	APROBÓ
Nombre: MARIA FERNANDA GONGORA	Nombre: JULIETH VIVIANA BASTIDAS	Nombre: YEISON ALBEIRO ALFONSO GAITAN
Cargo: Profesional de apoyo en contratación	Cargo: Secretaria de planeación	Cargo: Alcalde Municipal